399

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima Abril veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	c. 1 EJECUTIVO OBLIGACION POR HACER
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2015-00096-00
DEMANDANTE	LEONARDO SUAREZ PARRA
DEMANDADO	JOSE ORLANDO BORDA HERNANDEZ
Asunto.	AUTORIZA

Se autoriza al apoderado de la parte actora que ingrese al Juzgado para efectos que a su costa se le expidan las fotocopias auténticas ya autorizadas.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanuel Velaupry B

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 25 De hoy

DE 2022

SECRETARIO

0 2 MAY 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ